

C O N C E J O M U N I C I P A L

949 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 30 de Diciembre de 1998 y siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario la Srta. Essem Abuter Riquelme.

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 1998.
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTO AREA EDUCACION 1998.
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTO AREA SALUD 1998.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal 1998 de la siguiente forma:

I.- SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS "POR INCORPORACION DE INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
01	04	001	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 592.809.-
06	63	009	OTRAS (TRANSFERENCIAS)	\$ 5.910.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 6.502.809.-

22	20	002	CONSUMO DE AGUA	\$ 180.000.-
21	03	002	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 27.389.-
25	33	008	FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 385.420.-
25	33	009	OTRAS (AGUINALDO Y BONO EDUCACION Y SALUD)	\$ 5.910.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 6.502.809.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES, APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

II.- SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS "POR INCORPORACION DE INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 90.900.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 90.900.000.-

31	53	007	DISEÑO Y ESTUDIO PARA MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES COMUNA DE QUILLECO	\$ 12.200.000.-
31	68	039	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE QUILLECO	\$ 78.700.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 90.900.000.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES, APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 1998 del Servicio incorporado Area Educación Municipal, por aumento y disminución producido en las partidas que se indican:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
<u>I N G R E S O S</u>				
01		INGRESOS DE OPERACION		
	10	SUBVENCION ENS. GRATUITA	54.099.-	
	12	OTROS	5.331.-	
06		TRANSFERENCIAS .-		
	20	MUNICIPALES		7.100.-
	21	OTRAS	4.390.-	
TOTAL VARIACION INGRESOS			M\$ 63.820.-	M\$ 7.100.-

<u>G A S T O S</u>				
21		GASTO EN PERSONAL		
	30	PERS. ADCRITO A LOS E. EDUC.	10.089.-	
	31	PERS. ADM. DEL SISTEMA	2.179.-	
26		FUNCIONAMIENTO	48.135.-	
31		INVERSIONES		
	50	REQ.DE INVERSION PARA FUNC.		3.683.-
TOTAL VARIACION GASTOS			M\$ 60.403	M\$ 3.683.-

EL H. CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD.-

Con la presencia de la Srta. Elizabeth Contreras, Jefe de finanzas del Departamento de Salud de Quilleco, el Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 1998 del Servicio incorporado Area Salud Municipal, por aumento y disminución producido en las partidas que se indican:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
<u>I N G R E S O S</u>				
01		INGRESOS DE OPERACION		
	11	FACTURACION POR ATENCION SALUD		3.315.-
	12	OTROS	2.510.-	
06		TRANSFERENCIAS .-		
	20	MUNICIPALES		477.-
	21	OTRAS	3.190.-	
11		SALDO INICIAL DE CAJA	2.416.-	
TOTAL VARIACION INGRESOS			M\$ 8.116.-	M\$ 3.792.-

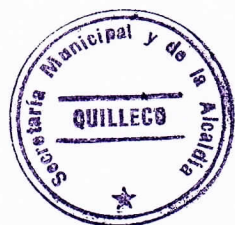
G A S T O S


21		GASTO EN PERSONAL		
	30	PERS. ADOCRITO A LOS ESTAB.	19.328.-	
	31	PERS. ADM. DEL SISTEMA		2.337.-
26		FUNCIONAMIENTO		12.520.-
31		INVERSIONES		
	50	REQ.DE INVERSION PARA FUNC.		147.-

TOTAL VARIACION GASTOS			M\$ 19.328.-	M\$ 15.004.-

EL H. CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:35 horas.




ESSEM MARIA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)